



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
EXPTE. 2004/1/837

Montevideo, 27 de mayo de 2004.-

RESOLUCIÓN N° 135

ACTA N° 017

VISTO: la solicitud formulada por la Sra. Maria del Carmen Soto, solicitando auspicio por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a la 6ta. Edición de “Convergencia MERCOSUR 2004”

RESULTANDO: que dicho evento se desarrollara en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo del 27 y 28 de setiembre del corriente año.

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto, que promocionan a nuestro país como enclave tecnológico y polo de desarrollo en la región.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES

RESUELVE:

- 1.-** Otorgar el auspicio oficial de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones al evento “Convergencia MERCOSUR 2004” que tendrá lugar en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo del 27 al 28 de setiembre de 2004.
- 2.-** Designar al Asesor de Relaciones Institucionales Dr. Graciano Pascale para coordinar los detalles de ese apoyo logístico al evento
- 3.-** Pase a Secretaria General a sus efectos, notifíquese a la empresa.

